





FUERZAS MILITARES
EJERCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO No 2
Liquidez de Salario
Periodo: 2024
Mes: 04

Personal: 7265402 MAGNO ZALAZAR PAVON
Cargo: DARO, 1RO. 6 AÑOS 1 MES
Unidad: TEE
Categoría: M08

Conceptos	Presupuestado	Jubilacion	Multa	Líquido
SUBSIDIO	2.797.212	753.218	0	3.550.430
EXPOSICION AL PELIGRO	465.112	0	0	465.112
SEGURO MEDICO	212.800	0	0	212.800
INDIFICACION FAMILIAR	100.000	0	0	100.000
USA	843.000	0	0	843.000
TOTALES	4.418.124	753.218	0	5.171.342

Descuento	Monto	Pagado	Devolucion
DESCUENTO GRADUARIA	1.194.872	1.194.872	0
DESCUENTO JURISD.	870.000	270.000	0
COFAN	494.488	494.488	0
FONDSAFAN	375.000	375.000	0
CLUB SG	87.000	87.000	0
DESCUENTOS	3.121.360	2.421.360	0

BALDO A COBRAR: 2.050.000

Impreso el Jueves 09 de Mayo del 2024



Junta de Saneamiento
COLONIA OÑONDIVEPA
Dist. de Tacuatí

Usuario N° 20 N° 000418
Nombre del Usuario Estanislao Zalazar

CONCEPTO	IMPORTE
CONSUMO MINIMO	<u>20.000</u>
EXCEDENTE	<u>40000</u>
MORA	
DERECHO DE CONEXION	
VENTA DE MEDIDOR	
OTROS	
TOTAL Gs.	<u>60.000</u>

Mes de Abr. Vence: 15/05/24

Señor Usuario: La permanencia del agua depende de su uso racional. Cobrador



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



SERIE V

ESCRIBANO : SONIA PATRICIA GONZALEZ VILLALBA
LOCALIDAD : SAN LORENZO
DIRECCION : R.MCAL.ESTIGARRIBIA Nº2318 C/CNEL.ROMERO
REGISTRO : 771



PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. NUMERO OCHO: En la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, el
 2. Veinte de Junio del año Dos Mil Tres, ante mi: SONIA PATRICIA GONZALEZ
 3. VILLALBA, ESCRIBANA PUBLICA, Titular del Registro Nº 771, COMPARECEN:
 4. Por una parte el Señor CATALINO BENITEZ CARMONA, con Cédula de Identidad
 5. Nº 515.871, y la Señora ALEJANDRA LOPEZ DE BENITEZ, con Cédula de
 6. Identidad Nº 757.877, casados; y por la otra el Señor ESTANISLAO ZALAZAR
 7. LOPEZ, con Cédula de Identidad Nº 1.452.848, soltero; todos son
 8. paraguayos, mayores de edad, domiciliados en la Compañía Isla Guasú del
 9. Distrito de Nueva Germania, cumplieron con las Leyes de carácter
 10. personal y justifican su identidad con los documentos mencionados.- Y
 11. DICEN LOS ESPOSOS CATALINO BENITEZ CARMONA Y ALEJANDRA LOPEZ DE BENITEZ,
 12. QUE POR ESTE ACTO VENDEN Y TRANSFIEREN A FAVOR DEL SEÑOR ESTANISLAO
 13. ZALAZAR LOPEZ, un inmueble propiedad de los mismos, con todo lo en él
 14. edificado, clavado, plantado y adherido, situado en el Distrito de
 15. TACUATI, lugar denominado " AGUARAY-MI ", individualizado como Lote Nº
 16. 59, compuesto de las dimensiones y linderos siguientes: LOTE NUMERO
 17. CINCUENTA Y NUEVE: NORTE: Consta de dos líneas: 1) N-20215'-W. 159,25m (Norte
 18. Veinte Grados Quince Minutos Oeste, mide Ciento Cincuenta y Nueve
 19. Metros Veinte y Cinco Centímetros); 2) N-219-09'-W. 437,40m (Norte
 20. Veinte y Un Grados Nueve Minutos Oeste, mide Cuatrocientos Treinta y
 21. Siete Metros Cuarenta Centímetros), lindan con Lote Nº 58.- OESTE: S-739
 22. 43'24"-W. 112,83m. (Sur Setenta y Tres Grados Cuarenta y Tres Minutos
 23. Veinte y Cuatro Segundos Oeste, mide Ciento Doce Metros Ochenta y Tres
 24. Centímetros) linda con derechos de Eligio Aponte.- SUR: S-22943'-E. 631
 28m (Sur Veinte y Dos Grados Cuarenta y Tres Minutos Este, mide